

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal</p>	<b>PROCESO ATENCIÓN AL CIUDADANO</b>		 <p>BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL</p>
	<b>PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICIÓN ANÓNIMOS</b>		
	<b>Código: PA01-PR01-F08</b>	<b>Versión: 4.0</b>	

(Artículo 69 Ley 1437 de 2011 Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)

## LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA FAUNA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

Procede a:

**Asunto:** Publicación de Respuesta a derecho de petición radicado No. 2024BAER0014776 – SDQS No. 4878022024.

A los 06 días del mes de Noviembre de 2024 la Subdirección de Atención a la Fauna del Instituto Distrital y de Protección Animal en aplicación del artículo 69 del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a publicar la respuesta al derecho de petición de la referencia:

<b>Radicado de entrada:</b>	2024BAER0014776 – SDQS No. 4878022024
<b>Número del radicado de salida y fecha de respuesta</b>	2024BAEE0012444
<b>Expedida por</b>	<b>SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA FAUNA</b>

### ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de contactar al peticionario o efectuar la notificación personal prevista en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar la respuesta de fondo de la petición, por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 06 / 11/ 2024 en la cartelera dispuesta en la sede principal del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.

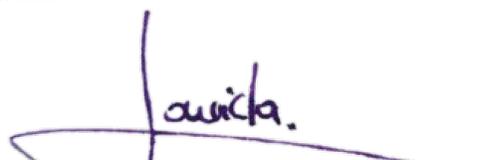
JUNTO CON LA PRESENTE PUBLICACIÓN SE ACOMPAÑA COPIA ÍNTEGRA DE LA PETICIÓN Y DE SU RESPUESTA, LA CUAL SE CONSIDERA LEGALMENTE NOTIFICADA AL DÍA SIGUIENTE DE LA DESFIJACIÓN DE LA PRESENTE COMUNICACIÓN.

**Anexo:** Copia íntegra y legible de la comunicación N°: 2024BAEE0012444 en cinco (5) folios.

### Constancia de desfijación

Se certifica que el presente Aviso estará en cartelera hasta el día 13 de Noviembre del año 2024 a las 09: 07 horas.

Firma responsable de la fijación y desfijación:

  
**LAURA VIVIAN IDROBO AREVALO**  
 Subdirectora de Atención a la Fauna

**Proyectó:** Natalia Roncancio León – Contratista SGC 

Bogotá, 6 de Noviembre de 2024

No Radicado : 2024BAEE0012444

Doctor  
**CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA**  
Alcalde Local de San Cristóbal  
Alcaldía Local de San Cristóbal  
cdi.scristobal@gobiernobogota.gov.co  
Avenida 1 de Mayo No. 1 - 40 Sur  
Teléfono: (601) 382 06 60  
Ciudad

ASUNTO: Traslado por competencia - Radicado IDPYBA No. **2024BAER0014776** – SDQS No. **4878022024**

Cordial saludo,

Se realiza el traslado de la petición mencionada en el asunto con el fin de iniciar las acciones correspondientes en el marco de sus competencias, para que se brinde una respuesta oportuna y de fondo al ciudadano e igualmente se comunique a esta subdirección las actuaciones que se adelanten.

Atentamente,

**Subdirección de Atención a la Fauna**  
**Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal**

Anexo: PDF – Derecho de petición y soportes

Copia: Ciudadano(a) Anónimo(a)

Elaboró: Paola Montes – Contratista – SAF  
Revisó: Laura Vivian Idrobo Arévalo – Subdirectora SAF

Documento:  
351896

INSTITUTO DISTRITAL  
DE PROTECCIÓN Y  
BIENESTAR ANIMAL



Este documento está disponible digitalmente, para descargar la versión digital puede escanear el código QR o dirigirse a [https://gestiondocumental.etb.net.co/instancias/IDPYBA\\_Proc/AZDigitalV6.0/ControlAdmini.../Descarga](https://gestiondocumental.etb.net.co/instancias/IDPYBA_Proc/AZDigitalV6.0/ControlAdmini.../Descarga)



Bogotá D.C., noviembre de 2024

Doctor  
**CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA**  
Alcalde Local de San Cristóbal  
Alcaldía Local de San Cristóbal  
cdi.scristobal@gobiernobogota.gov.co  
Avenida 1 de Mayo No. 1 - 40 Sur  
Teléfono: (601) 382 06 60  
Ciudad

**ASUNTO:** Traslado por competencia - Radicado IDPYBA No. 2024BAER0014776 – SDQS No. 4878022024

Reciba un cordial saludo, respetado doctor Macias,

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, me permito dar traslado del derecho de petición, mediante el cual se solicita la intervención de la autoridad competente en lo que respecta al documento anexo.

En tal sentido, solicito de manera respetuosa iniciar las acciones correspondientes en el marco de sus competencias, para que se brinde una respuesta oportuna y de fondo en los términos establecidos para ello.

Finalmente, manifestamos nuestra disposición para brindar cualquier información adicional que se requiera con relación al tema.

Atentamente,



**LAURA VIVIAN IDROBO ARÉVALO**

Subdirectora de Atención a la Fauna  
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

**Anexo:** PDF – Derecho de petición y soportes

**Copia:** Ciudadano(a) Anónimo(a)

**Elaboró:** Paola Montes – Contratista – SAFP

**Revisó:** Laura Vivian Idrobo Arévalo – Subdirectora SAE 

Rol FUNCIONARIO Área c ▼

## REGISTRO DE PETICIÓN 4878022024

De conformidad con el Anexo 2 de la Resolución 2893 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para el registro de la petición anónima, se recomienda aplicar garantías de anonimato en cabeza del usuario tales como registrar la petición en una ventana en modo de incógnito, bloquear el acceso a su ubicación en el navegador, contemplar técnicas de enmascaramiento de IP, metadata, entre otros. Adicionalmente, se aclara que el sistema sigue los lineamientos de anonimización de datos emitidos por el Archivo General de la Nación, proporcionando en forma efectiva cumplimiento a los mismos.

## Petición Anónima

Asunto \*

¿Se considera parte de alguna de estas características?

Peligro Inminente ▼

EN LA ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL BRINDAN ATENSION MEDICA VETERINARIA PERO NO CUENTAN CON LAS INSTALACIONES NECESARIAS Y ESTAN OPERANDO ANIMALES DENTRO DE UN BUS, BOTAN LOS GUANTES Y LAS JERINGAS DENTRO DE BOLSAS NEGRAS, HACEN EUTANASIAS CON SULFATO DE MAGNECIO CONTADO POR FUNCIONARIOS DE LA ALCADIA QUE TRABAJAN CON LOS ANIMALES.

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

- PRUEBA.pdf

Diligenciar esta información será útil para direccionar tu petición a la entidad competente

Tipo de Petición \*

DENUNCIA POR ACTOS DE CORRUPCIÓN ▼

Palabra Clave ⓘ

MALTRATO ANIMAL

Tema ⓘ \*

(Seleccione) ▼

Entidad Destino ⓘ \*

IDPYBA ▼

Tipo de Petición para la Entidad \*

DENUNCIA POR ACTOS DE CORRUPCIÓN ▼

Correo electrónico (opcional)

Confirmar Correo Electrónico

### INFORMACIÓN ADICIONAL

Trámite y/o Servicio \*

Dependencia

Proceso de Calidad

Punto de Atención \*

Fecha de Radicado \*

Canal \*

Número de Radicado

Número de Folios

¿Tiene procedencia?

¿Es copia?

Copiar Respuesta a Defensor de la Ciudadanía

Observaciones

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

### LUGAR DE LOS HECHOS

Localidad

Departamento

Ciudad

Dirección de Hechos

[Registrar/Modificar Dirección](#)

UPZ

Barrio

Estrato

Código Postal

Certifico que el correo electrónico ingresado en mis datos personales se encuentra vigente, de igual manera autorizo a Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, para que realice la notificación electrónica, a través de este mismo medio, de los actos administrativos o comunicaciones que se emitan dentro del trámite de la petición, incluida la respuesta a la misma, en los términos indicados por el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011 y las normas que la modifiquen, aclaren o sustituyan.

## NOTAS

Nota

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

[Agregar Nota](#)[Hoja de Ruta](#)[Cancelar](#)[Preguntas Frecuentes...](#)



+57 311 2132351



/recurso?code=FB000-270130  
&activityType=1&locale=es-CO&  
share\_media=WHATSAPP

7:50 p. m. ✓✓

Domingo

Eliminaste este mensaje. 9:55 a. m.

Ayer



Llamada

59 s 2:41 p. m.

Hoy

Entonces si usaron ? 5:12 p. m. ✓✓

Tú

Entonces si usaron ?

Usaron? 5:24 p. m.

Con las eutanasias en el Cai de Juan  
Rey, sulfato de magnesio lo que me  
comentó la do[REDACTED]

5:26 p. m. ✓✓

Tú

Con las eutanasias en el Cai de Juan Rey,  
sulfato de magnesio lo que me comentó la  
[REDACTED]

Si, la doctora Ximena lo tenía preparado  
ya.

5:27 p. m.